

Activos en Renta Grupo Corporativo SA

Informe del Consejo de Administración para la Reducción de Capital por amortización de Acciones Propias. Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración propone, en la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas que se convoque, la adopción de un acuerdo, por el que se apruebe la amortización de parte de las acciones propias que la entidad mantiene en Cartera a efectos de ajustar el accionariado real a la cifra de capital social.

Esta autorización de amortizar de parte de las acciones propias que la sociedad mantiene en cartera se ejecutará una vez aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el correspondiente acuerdo y cumplidos los plazos legales correspondientes.

La propuesta que se realiza es para que se amorticen 62.046 acciones propias que se mantienen en cartera a fecha 17 de septiembre de 2021, de un valor nominal cada una de ellas de 6,01 €, en total 372.896,46. € nominales. La numeración de las acciones que se propone amortizar es la siguiente:

Del 281.293 al 286.525; del 298.092 al 299.842; del 326.448 al 327.262; del 353.585 al 353.908; del 401.715 al 402.944; del 234,907 al 236,017; del 258.242 al 281.292; del 286.526 al 298.091; del 321.070 al 326.447; del 351.449 al 353.584; del 353.921 al 363.371.

En la propuesta que se eleve a la junta se incluirá la nueva redacción del artículo 5º de los estatutos sociales, una vez renumeradas las acciones que será la siguiente:

Artículo 5º.- El capital social se fija en la cantidad de 2.097.622,22 € representado por 349.022 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 349.022, ambas inclusive, totalmente suscritas, y desembolsadas.

En Madrid a 17 de septiembre de 2021

El Presidente del Consejo
Luis Blázquez Orodea



El Secretario del Consejo
Ángel Cañadas Bernal

